

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

19 SET. 2012
Callao,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - CAM
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Director de Administración - Callao



CONCEJO PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 028

Callao, 29 de marzo de 2011

EL CONCEJO PROVINCIAL DEL CALLAO

VISTO:

En la estación de Orden del Día de la Sesión Extraordinaria celebrada en la fecha, el Dictamen N° 011-2011-MPC-SR-CAM, de la Comisión de Administración, recaído sobre el Balance, Estados Financieros y Presupuestales y Memoria Institucional de la Municipalidad Provincial del Callao, correspondientes al ejercicio 2010;

Con el voto unánime del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004, le confieren;

ACUERDA:

1. Aprobar la presentación a la Contaduría Pública de la Nación del Balance, los Estados Financieros y Presupuestales 2010 y la Memoria Institucional del Ejercicio Fiscal 2010 de la Municipalidad Provincial del Callao, preparados por la Gerencia de Contabilidad, dependiente de la Gerencia General de Administración, y la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, de acuerdo a los anexos adjuntos que forman parte del presente Acuerdo.
2. Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia General de Administración y a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - CAM
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Director de Administración - Callao

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE